

RIO GALLEGOS, 18 MAY 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.838/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Paula Alejandra CHACON de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Antropología de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Introducción al Turismo hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015;

QUE a fs. 6 y 7 se cuenta con la situación académica de la alumna CHACON;

QUE por Nota N° 123/15 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILLEGAS y la Secretaría Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 635/15 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Paula Alejandra CHACON de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo para cursar la asignatura Antropología de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Introducción al Turismo hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Introducción al Turismo;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Paula Alejandra CHACON (D.N.I. N° 38.794.667) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo para cursar la asignatura Antropología de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Introducción al Turismo hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Introducción al Turismo.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVASE.-

Marta Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súrigo  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

307